

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2024.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ, COMISIONADA PRESIDENTA.- ¿Qué tal? Muy buenos días, Comisionada, Comisionado. Ya son las 11 con 20 de la mañana de este día 18 de diciembre de 2024 y estamos ya dando inicio a esta Cuadragésima Sesión Ordinaria, la 46 y la última de este 2024.

Así que le voy a pedir a nuestra Secretaria Técnica, Miriam Soto Domínguez, que nos ayude con el pase de lista y que me ayude a confirmar si tenemos el quórum necesario para arrancar nuestra sesión. Lo anterior, de conformidad con lo que se establece en los artículos 64 y 65 de nuestra Ley de Transparencia.

Adelante, Miriam.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Gracias, Comisionada Presidenta.

Le informo que se encuentran las comisionadas y el Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enrique Rodríguez y María del Carmen Nava Polina, por lo que existe el quorum legal requerido para sesionar, de conformidad con el artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Perfecto. Muchísimas gracias, Secretaria Técnica.

Y bien, al tener este quorum vamos a comenzar a revisar los temas del día de hoy. Para eso vamos a seguir lo establecido en los artículos 22 y 41 de nuestro Reglamento de Sesiones.

Secretaria Técnica, por favor dé lectura a nuestra Orden del Día.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Con gusto.

El orden del día de esta sesión ordinaria es el siguiente:

1. Pase de lista de verificación del quorum legal.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la 45.^a sesión ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 11 de diciembre de 2024.
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Segunda Sesión Solemne del Pleno de este Instituto, celebrada el 12 de diciembre de 2024.
5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se actualiza el padrón de sujetos obligados, supeditados al cumplimiento de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México respecto de la Universidad Rosario Castellanos.
6. Presentación, análisis y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se suspenden plazos y términos para los sujetos obligados de la Ciudad de México con relación a las actividades realizadas en la PNT.
7. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueban las afectaciones programático presupuestales de las partidas y los capítulos que se indican correspondientes al ejercicio fiscal 2024 de este Instituto.
8. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba el catálogo de puestos y el tabulador de sueldos de este Instituto para el ejercicio fiscal 2025.
9. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de dos proyectos de resolución en cumplimiento a recursos de inconformidad.
10. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de cinco proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales.
11. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 111 Proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a información pública.
12. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de dos proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de la materia.
13. Asuntos Generales.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, Secretaria Técnica por la lectura de nuestro Orden del Día.

Y bueno, en el asunto tres y cuatro de la sesión tenemos los proyectos de acta de la sesión ordinaria que se llevó a cabo el 11 de diciembre pasado y

de la segunda sesión solemne que celebramos también el 12 de diciembre pasado.

Comisionada, Comisionado, si tienen algún comentario sobre las actas, lo podrían decir ahora. Si no hubiera ningún comentario, procederíamos entonces a la votación de ambos documentos.

Muchísimas gracias.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- En este punto tocaría votar el orden del día primero, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Adelante entonces con la votación del orden del día. No sé si alguien quiere incorporar asuntos generales a este orden del día.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- La Comisionada Nava.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Por un lado la Comisionada Nava y a la distancia escuchar al Comisionado Julio César.

Adelante, Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Buenos días a todas en esta última sesión del 2024 de este colegiado.

Hacer la disposición de cuatro asuntos generales. Por un lado, la entrega del reporte de ese día, el número 45 de actividades del equipo de Estado abierto, así como dar el cierre sobre los trabajos que se llevó a cabo por el Consejo Asesor de Estado Abierto de esta sesión 2024.

Hacer la entrega de la Guía de Resoluciones Abiertas, que es un puente para trazar soluciones con empatía y la presentación de hitos de apertura 2024.

Sería cuanto. Muchas gracias, Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias. Comisionada Nava.

Comisionado Julio César Bonilla a la distancia.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- ...de todos los que nos siguen a través de la red digital del INFO Ciudad de México.

Excelente tarde, bueno, casi tarde para todas y todos.

Yo también quisiera escribir diversos asuntos de carácter interinstitucional que desarrollé esta semana.

Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias Comisionado Julio César Bonilla.

Y bueno, considerando estas adiciones, le pediré a la Secretaria Técnica que se vote el orden del día con estos cambios que se propusieron por parte de mis colegas, adicionando en la parte final también mis asuntos generales para compartir algunas actividades interinstitucionales en las que he participado y también compartirles fechas, sobre todo las fechas que se vienen para el año 2025.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Claro. Comisionadas y Comisionado, le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el orden del día de esta sesión ordinaria con la incorporación de asuntos generales por parte de las comisionadas y el Comisionado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

Muchas gracias, estimada Secretaria Técnica.

Ahora sí vamos a los asuntos tres y cuatro de nuestro orden del día.

Tenemos dos proyectos, tenemos proyectos de acta de de la Sesión Ordinaria que se llevó a cabo el día 11 de diciembre y también la Segunda

Sesión Solemne que tuvimos celebrada, la del 12 de diciembre. Por eso hablamos en plural de estas actas.

Y bueno, en este sentido, no saber si los comisionados, comisionada y comisionado tendrían algún comentario sobre ellas sobre estas ambas actas, porque de no haber comentarios, entonces ahí sí pediría a la Secretaría Técnica que me ayude tomando la votación, por favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los proyectos de acta.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muy bien, Comisionada y Comisionado, ahora vamos a continuar con el desahogo del siguiente punto.

Por favor, le pediría a la Secretaria Técnica que proceda con la exposición correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, en relación con el punto 5.º del orden del día, se pone a su consideración el acuerdo mediante el cual se actualiza el padrón de sujetos obligados, supeditados al cumplimiento de la Ley de Transparencia y a la Ley de Protección de Datos Personales respecto de la Universidad Rosario Castellanos.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias.

Comisionada, Comisionado, no sé si alguno de ustedes tenga algún comentario justo sobre este acuerdo.

De este lado veo levantando la mano a mi colega, la Comisionada Nava. En principio sería la primera en participar.

Adelante.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidenta.

Pues nuevamente me da mucho gusto saludar a las personas que siguen esta sesión y presentarles a este colegiado la propuesta de acuerdo que actualiza el padrón de sujetos obligados supeditados a la Ley de Transparencia en la ciudad.

Justo en ejercicio de las facultades que tenemos en este órgano garante de aprobar y mantener actualizado el padrón de actores e instituciones públicas a transparentar información.

Esta actualización responde a cambios derivados del decreto por el que se extingue en la Ciudad de México, el organismo público descentralizado denominado Universidad Rosario Castellanos, así como del decreto mediante el cual se crea la Universidad Nacional Rosario Castellanos, como organismo descentralizado de la Administración Pública Federal.

Este cambio tiene el propósito de garantizar a las personas su derecho a saber sobre la institución que se extingue en la estructura de la administración pública de nuestra capital del país, por lo que en este acuerdo se señala la responsabilidad de preservar los archivos con la información generada por la Universidad de Rosario Castellanos corresponde a la Universidad Nacional Rosario Castellanos.

Recordar que los archivos son la memoria del quehacer público y el avance de la transparencia y por supuesto, integra la apertura institucional.

Es importante mencionar también que el plazo para realizar una transición ordenada de los asuntos en materia de transparencia que tenga la Universidad Rosario Castellanos de la ciudad es de 45 días hábiles contados a partir de la aprobación del Decreto de extinción en el Diario Oficial de la Federación.

Así, de tener a bien aprobar este acuerdo, el padrón de nuestra capital se integrará por 153 sujetos obligados y cuando concluya el proceso de transición de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, que está justo en este proceso de adecuación, se desincorporará al padrón y entonces se quedará en 151 instituciones.

Por mi parte sería cuanto. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, colega Comisionada Nava.

Y bien, si no hubiera otro comentario, yo quisiera participar también en esta, en este punto, porque para cerrar este año por parte de la Dirección de Datos en conjunto con la Dirección de Estado Abierto, hemos estado en esta actualización del padrón de sujetos obligados en materia de transparencia y también de protección de datos personales, y lo hicimos con la finalidad de aplicar el último cambio que se ha producido en la administración pública de nuestra gran capital, específicamente entre los organismos desconcentrados de la ciudad.

Y esto se deriva, justo como se comentaba, de la extinción de la Universidad Rosario Castellanos, que pasará a ser una institución de corte federal, por lo que en este acuerdo estaríamos aprobando su desincorporación de ambos padrones, tanto el de acceso a la información pública como el de protección de datos personales.

Además, este acuerdo prevé que la Universidad pueda concluir de manera ordenada la atención de solicitudes, en este caso de derechos ARCO, particularmente de recursos de revisión, atención de denuncias o de cualquier otra obligación en materia de protección de datos personales, por lo que se determina un plazo máximo para su desincorporación de 45 días hábiles que se cuentan a partir de la entrada en vigor del decreto por el que se crea la Universidad Nacional Rosario Castellanos, como un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal.

Derivado de este cambio, el padrón en materia de protección de datos personales queda conformado entonces por 127 sujetos obligados de la Ciudad de México que se distribuyen de la forma en que se les presenta en pantalla. Por un lado y la mayor, el mayor porcentaje se coloca el 40% con 51 sujetos obligados, los organismos desconcentrados, descentralizados, paraestatales y también los auxiliares, seguido de un 19% con 24 sujetos obligados que corresponden a la administración pública centralizada.

De ahí ya el porcentaje queda en 13% por un lado para fondos y fideicomisos, por otro lado, para las alcaldías un 7% organismos autónomos, 6% partidos políticos, un 1% que corresponde al Poder Judicial y un otro 1% que corresponde al Poder Legislativo.

Y recordarles, por último, por último, que esta actualización al padrón de sujetos obligados en materia de datos personales, por supuesto que también es público, lo pueden encontrar como ustedes pueden ver ahorita en pantalla en la página institucional de nuestra INFO Ciudad de México. Lo único que

tendrían que ir hacer es ir al menú de Protege Tus Datos Personales y posteriormente elegir la opción de padrón de sujetos obligados.

De todas formas, el acuerdo, por supuesto, también se publica, como debe de ser, en la Gaceta Oficial de nuestra Ciudad de México.

Sería cuanto para este punto.

Si no hubiera ningún otro comentario pedirles de favor que procedamos, Secretaria Técnica, con la votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Ahora sí comisionados, Comisionada, Comisionado vamos a proceder con el desahogo del siguiente asunto. Y para ello, de nueva cuenta, le voy a pedir a Miriam Soto Domínguez que nos comparta de qué se trata.

Adelante.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, como punto 6.º del orden del día, se pone a su consideración el acuerdo mediante el cual se suspenden plazos y términos para los sujetos obligados de la Ciudad de México con relación a las actividades realizadas en la PNT.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Bien, yo quisiera comentar algo en este punto a reserva de que también mis colegas a lo mejor deseen comentarlo.

¿Qué es lo que sucede con este punto? Estaríamos aprobando la suspensión de plazos y de términos de determinados días el 11, 12 y 13 de diciembre pasados para la atención de solicitudes de información. También recurso de revisión, las denuncias y la carga de obligaciones de transparencia por parte de los entes públicos, los sujetos obligados de la Ciudad de México. Esto derivado de intermitencias que ha presentado la Plataforma Nacional de Transparencia, que ha afectado estos procesos.

Y es que ya, ya recibimos más de 90, 90 reportes del mal funcionamiento de la plataforma durante estos, estas fechas, particularmente estas tres, en tanto lo hemos recibido por parte de los sujetos obligados como incluso por parte del personal de este organismo garante; por lo que desde este colegiado hemos considerado la suspensión de plazos para no afectar a las instituciones y tampoco a las personas solicitantes.

Lo dejo a consideración de este Pleno, por si hubiera algún otro comentario.

Si no hubiere ningún otro comentario, en ese caso, le pediría a la Secretaría Técnica que procediera con la votación.

Comisionadas y comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias.

Vamos a continuar entonces con el desahogo del siguiente punto que está en nuestro orden del día.

Adelante.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, en relación con el punto 7.º de este orden del día, se pone a su consideración el acuerdo mediante el cual se aprueban las afectaciones programático presupuestales de las partidas y los capítulos que se indican correspondientes al ejercicio fiscal 2024 de este Instituto.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, Secretaria Técnica.

Bien, yo también quiero compartir aquí algunas consideraciones a reserva de que mis compañeros quieran participar.

Aquí comentar que mediante la aprobación de este acuerdo en particular estaríamos llevando a cabo ciertos movimientos presupuestales. ¿Cuál es la finalidad? El de incentivar que todas las personas servidoras públicas de esta INFO de la Ciudad de México puedan dar continuidad a los esfuerzos institucionales; Son movimientos que provienen en su mayoría del propio Capítulo 1000, derivado de las vacantes que ha habido a lo largo de este ejercicio fiscal.

Y bueno, para cerrar y procurar el bien, el buen ejercicio, los recursos se llevarán a cabo modificaciones en las áreas que brindan atención a la ciudadanía, procurando por supuesto una mejor percepción e inclusión de todas y de todos.

Esto sería cuanto para este acuerdo.

No sé si hubiera algún comentario.

Si no hubiera ningún comentario, le pediría a la Secretaría Técnica que de nueva cuenta proceda ahora con esta votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Vamos a continuar entonces ahora con el desahogo del siguiente punto.

Le voy a pedir de nueva cuenta que proceda exponiéndola.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, en relación con el punto 8.º del orden del día de esta sesión ordinaria, se pone a su consideración el acuerdo mediante el cual se aprueba el catálogo de puestos y el tabulador de sueldos de este Instituto para el ejercicio fiscal 2025.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Bueno, en este acuerdo lo que estaríamos aprobando es la actualización tanto del catálogo de puestos, como bien viene en el nombre del acuerdo, como el tabulador de sueldos para el año 2025, nuestro siguiente año.

Aquí cabe comentar que este, este documento tiene el propósito de dar cumplimiento al ajuste de al incremento nacional que se está dando del 11% del salario mínimo y unificarlo con el salario base de cotización ante el ISSSTE y demás instancias. Con ello nos estamos alineando a la política nacional de salarios mínimos desde este INFO de la Ciudad de México.

Eso es cuanto respecto a este acuerdo.

No sé si hubiera algún comentario.

No hay ningún comentario. Vamos a proceder entonces, Secretaría Técnica con la votación, por favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, Secretaria Técnica.

Y bueno, ahora el siguiente asunto está relacionado más bien con dos proyectos de resolución en cumplimiento a recursos de inconformidad.

Le pediré a la Secretaría Técnica que nos diga cuáles son justamente estos proyectos.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, como punto 9.º del orden del día se ponen a su consideración dos proyectos de resolución, como mencionó la Comisionada Presidenta, que tienen que ver con recursos de inconformidad y tienen el sentido de confirmar.

Son los expedientes DP-248 de la Universidad Rosario Castellanos y 263 de la Universidad Rosario Castellanos, también.

Comisionadas y Comisionado, le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Y bien, ahora en el punto número diez de nuestro orden del día de esta sesión, vamos a revisar las resoluciones de los recursos de las personas que quieren acceder, corregir, eliminar o que no estén de acuerdo con el uso que se le está dando a sus datos personales, es decir, las relativas a los derechos ARCO.

Secretaria Técnica, por favor, díganos cuáles son estos recursos que están listados para votarse el día de hoy en esta última sesión 2024.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, dando cumplimiento al punto 10.º del orden del día, se pone a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia.

Es el expediente 301 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Comisionadas y Comisionado, le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Se trata de mi proyecto. A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad del proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionado se ponen a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de confirmar.

Son los expedientes 299 de la Secretaría de Gobierno y 303 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionado, se ponen a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de revocar.

Son los expedientes 297 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y 306 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muy bien. Muchísimas gracias.

Bien, ahora vamos a revisar los proyectos de resolución a las quejas por la atención de los sujetos obligados a las solicitudes de información pública. Así quedaríamos adelante con el listado, Secretaría Técnica, por favor.

Comisionadas y Comisionado, dando cumplimiento al punto onceavo del orden del día de esta sesión ordinaria, se ponen a su consideración 38 proyectos de resolución con el sentido de desechar.

Son los expedientes 4899, 4907, 4929, 4937, 5027, 5028, 5060, 5063, 5064 5067, 5072, 5140, 5195 y 5197. Todos ellos de la Alcaldía Xochimilco; 4959 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México; 5004 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México; 5038 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México; 5083 y 5320 de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 5114, 5251, 5246 y 5317 de la Alcaldía Coyoacán; 5117 del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México; 5143 de la Alcaldía Iztacalco; 5175 de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; 5202 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 5220 del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México; 5247 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 5254 y 5314 de la Secretaría de la Contraloría General; 5256 y 5303 de la Alcaldía Álvaro Obregón; 5260 de la Secretaría de Desarrollo Económico; 5272 del Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México; 5280 de la Alcaldía Venustiano Carranza; 5326 de la Universidad de la Salud y 5330 de la Alcaldía Tlalpan.

Comisionadas y Comisionado, le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Fuera de micrófono.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- No se escuchó, Comisionado Bonilla.
Comisionado Bonilla.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Perfecto, gracias.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 38 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionado, están a su consideración 24 proyectos de resolución; uno con el sentido de sobreseer por desistimiento, uno con el sentido de sobreseer por improcedente, 17 con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, dos con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y tres con el sentido de sobreseer por quedarse en materia y se da vista.

Son los expedientes 5232 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 5137 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México; 4842 de la Alcaldía la Magdalena Contreras; 4846 del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México; 4923 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México; 4973 y 5144 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 4974 de la Secretaría de Gobierno; 5000 de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social; 5008 de la Universidad Rosario Castellanos; 5016 de la Secretaría del Medio Ambiente; 5020, 5068 y 5105, estos tres de la Alcaldía Xochimilco 5033 del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México 5044 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 5112 del INFO Ciudad de México; 5136 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 5174 del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México; 4793 de la Universidad de Rosario Castellanos; 5010 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 4922 de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana; 5145 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México; 5157 de la Alcaldía Xochimilco.

Son todos, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muy bien. Muchísimas gracias. Secretaria Técnica.

No sé si hubiera algún comentario de mis colegas comisionado, comisionada.

Sí, de este lado ha levantado la mano la Comisionada Nava.

Adelante, por favor.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidenta.

En los casos de los expedientes 4922 y 5157, en mi caso mantendría el criterio que he referido en los plenos anteriores por considerar que es un ordenar y dar vista.

Gracias. Sería cuanto.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, colega Nava.

No sé si hubiera alguna otra participación.

Yo en este caso refería al recurso 5157, que es un recurso que recayó en mi ponencia. En este caso pues sostener el sentido del recurso original.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- De acuerdo.

Comisionadas y Comisionados, procederé a recabar la votación sobre los recursos de revisión 4922 y 5157, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla. Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra y presentaría voto particular.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- En ambos casos a favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por mayoría de dos votos a favor que el sentido de los recursos 4922 y 5157 sea el de sobreseer por quedar sin materia y se da vista con el voto particular de la Comisionada Nada, por considerar que ambos deberían ser un ordena y da vista.

Ahora procederé a tomar la votación de los 22 proyectos de resolución restantes, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Bonilla. A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 22 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionado, están a su consideración tres proyectos de resolución, dos con el sentido de confirmar y uno con el sentido de confirmar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos.

Son los expedientes 4927 del alcalde Álvaro Obregón; 4999 de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y 5088 de la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionado, están a su consideración 17 proyectos de resolución, 15 con el sentido de modificar y dos con el sentido de modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos.

Son los expedientes 4741, 5023, 5084 y 5085, todos ellos de la Alcaldía Xochimilco; 4883 de la Alcaldía Tlalpan; 4968 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; 4975 del Alcalde de la Magdalena Contreras; 4989 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México; 5003 de la Universidad Rosario Castellanos; 5029 de la Red de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México; 5030 de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; 5082 y 5161 de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 5165 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 5219 de la Secretaría de Trabajo y Fomento del Empleo; 5011 de la Alcaldía Gustavo A. Madero y 5176 de la Alcaldía Azcapotzalco.

Comisionadas...

Ah, la Comisionada Nava.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias.

Adelante, colega Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidenta.

En este caso me interesa hacer la exposición del recurso, es el 5023/2024 y es sobre información que se requirió a la Alcaldía de Xochimilco relacionada con la entrega de constancias de uso de suelo y de escrituras públicas en los asentamientos humanos irregulares de esa demarcación, así como información sobre las recuperaciones de vía pública que se han realizado este año.

En respuesta, la Alcaldía señaló no contar con atribuciones para la emisión o entrega de constancias de uso de suelo ni de escrituras públicas. También informó que en este 2024 no se realizaron recuperaciones de vía pública.

En consecuencia, la persona se conformó ante este instituto por no haber recibido la información solicitada.

En el análisis que realizamos en mi ponencia se determinó que la queja es parcialmente válida, ya que si bien la Alcaldía efectivamente no cuenta con atribuciones para entregar la información sobre constancias de uso de suelo descritas ni escrituras públicas, esta no señaló a los actores o instituciones públicas que sí cuentan con dichas atribuciones, ni remitió la solicitud de información a éstas.

La zona sur de la Ciudad de México posee características ambientales, históricas y culturales excepcionales y ha desempeñado un papel

fundamental en la relación y evolución de la ciudad y sociedad que hoy en día tenemos en la capital.

Desde la segunda mitad del Siglo XX la ciudad tuvo un acelerado crecimiento, lo que se expresó en una expansión de la mancha urbana, particularmente entre las décadas de los 60's y 80's del siglo pasado.

Algunas de las consecuencias más evidentes de este proceso fueron la extracción masiva de agua para la población en crecimiento, así como la invasión de territorios y el cambio de los usos de suelo, los cuales, por sus condiciones naturales, son importantes para el mantenimiento de los ciclos biogeoquímicos de toda la región.

El crecimiento de la ciudad ha implicado un proceso continuo de expansión territorial que ha llevado a la conformación de la Zona Metropolitana del Valle de México, integrada por 63 unidades político administrativas, de las cuales 16 son alcaldías y 45 municipios del Estado de México, también dos de Hidalgo, que además sigue en continua expansión. Por ende se localizan en zonas irregulares de alto riesgo y que posee un alto valor ambiental.

Hace 20 años nuestra capital era la segunda más poblada del mundo. Actualmente ocupa el 7.º lugar detrás de Tokio, con 37 millones de habitantes Nueva Delhi, Shanghái, Dacca, El Cairo y São Paulo y la zona metropolitana del Valle de México, con 22.8 millones.

La Ciudad de México se divide en dos grandes zonas, administrativamente hablando. Por un lado el suelo de conservación y por el otro el suelo urbano.

El suelo de conservación se refiere a las zonas que por sus características proveen servicios ambientales necesarios para el mantenimiento de la calidad de vida de las personas que viven, habitan y transitan en la ciudad. El suelo de conservación ocupa una extensión aproximada de 87 mil hectáreas y se localiza principalmente al sur de la capital.

Las alcaldías que tienen la mayor proporción de suelo conservación son Milpa Alta con 32%, Tlalpan y Xochimilco. Esto significa que casi el 50% de la superficie del territorio de la Ciudad de México es suelo de conservación.

La importancia de este territorio radica en los servicios ambientales que en él se producen y son indispensables para la vida. Producción de agua. Regulación de clima, retención del suelo, captura de carbono, biodiversidad, producción agropecuaria, belleza escénica, recreativa y cultural, entre otros. Sin embargo, en las últimas tres décadas la ocupación irregular se ha incrementado de manera importante, principalmente en Xochimilco, Milpa Alta y Tláhuac.

El propio crecimiento natural de pueblos rurales originarios, las oleadas de migración interna, la carencia de suelo urbano para vivienda, así como la especulación del suelo, han provocado la proliferación de los llamados asentamientos urbanos humanos irregulares.

Este fenómeno se ha agravado por la falta de planeación, una insuficiencia de mecanismos institucionales para establecer políticas integrales de vivienda, así como el impulso de programas para incentivar y retribuir la protección del suelo.

Actualmente en la Ciudad de México existen 859 asentamientos irregulares, con 40 mil 961 viviendas y donde habitan más de 241 mil 500 personas. El 90% de estos asentamientos se encuentran en Xochimilco, Milpa Alta, Tláhuac y Tlalpan. El 85% de asentamientos irregulares, es decir, 728, están expuestos a algún tipo de fenómeno perturbador de alto riesgo, como inundación, hundimiento, deslizamiento de laderas e incendios.

De mantenerse las tendencias actuales, los procesos de irregularidad continuarán aproximadamente a una tasa cercana a 5 mil personas por año. Esto ocasionaría mayores índices de marginación social, precariedad, así como mayores afectaciones al medio ambiente con la pérdida de superficies naturales, servicios ecosistémicos, así como la configuración de nuevos escenarios de riesgos de desastres.

En este 2024 la ciudad de Cali, en Colombia, ganó el premio denominado Pergamino de Honor que otorga cada año la ONU Hábitat para reconocer aquellas iniciativas que hacen aportaciones en materia de asentamientos urbanos.

En este marco, en el marco de la política mejorando mi hábitat, la Alcaldía de Cali garantizó el acceso a los servicios y seguridad de la tenencia a 41 asentamientos informales en los que se ubican más de 9 mil hogares, a partir de un proceso de planeación participativo y con enfoques inclusivos.

Este caso es importante porque nos permite justo abordar la importancia de las decisiones a tomar en la capital del país respecto a la planeación urbana desde una perspectiva incluyente de sustentabilidad y de prevención de riesgos.

Con base en lo anterior, propongo este colegiado modificar la respuesta de la Alcaldía Xochimilco para remitir la solicitud de información a la Jefatura de Gobierno, a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales y a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, quienes tienen atribuciones para dar la

información referente a las constancias de uso de suelo y la entrega de escrituras públicas en los asentamientos urbanos irregulares de su territorio.

La nueva respuesta deberá ser remitida en un plazo no máximo de diez días hábiles y notificada a la persona a través del medio señalado en el recurso de revisión.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Un tema interesante. Muchas gracias compañera Nava, por compartir a todas y a todos.

Y no sé si hubiere algún otro, algún otro compañero o compañero que quisieras compartirnos algo, porque de lo contrario pasaríamos a la votación, por favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 17 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionado están a su consideración 21 proyectos de resolución, 17 con el sentido de revocar, uno con el sentido de revocar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, uno con el sentido de revocar y sobreseer por impugnar la veracidad y dos con el sentido de revocar y se da vista.

Son los expedientes 4818 y 5012 de la Alcaldía Benito Juárez; 4871 y 5043, de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana; 4884 de la Alcaldía Tlalpan; 4980 de la Alcaldía Coyoacán; 4991 de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México; 4995 de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social; 5014 de la Alcaldía

Xochimilco; 5049, 5050, 5052 y 5097, estos cuatro del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México; 5058 y 5081 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 5069 de la Alcaldía Iztacalco; 5201 de la Secretaría de Desarrollo Económico; 4972 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México; 5048 y 5055 del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México y 5086 de la Alcaldía de Xochimilco.

Comisionadas y Comisionado, le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 21 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionado, están a su consideración ocho proyectos de resolución con el sentido de ordena y se da vista.

Son los expedientes 5056 del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México; 5107 del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México; 5309 y 5311 también del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México; 5153 de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 5158 de la Alcaldía Xochimilco; 5183 del Alcalde Álvaro Obregón y 5222 del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

No sé si aquí alguien quisiera comentar. Yo sencillamente expresar en esta ocasión un voto de criterio, lo haría con respecto al recurso 5158/2024, es el que corresponde a mi compañera la Comisionada Nava, al considerar que al existir ya una respuesta no nos llevaría ningún fin práctico ordenar de nueva cuenta que se emitiera.

Consideraría entonces para la cuenta de la Secretaría Técnica que el recurso debería de tener el sentido de sobreseimiento por quedar sin materia y por supuesto, dar vista al Órgano Interno de Control por no haber cumplido en los plazos establecidos por la ley.

Muchas gracias.

Si no hubiera más comentarios por parte de mis compañeros, procederíamos entonces a la votación Secretaría Técnica.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, procederé a recabar la votación primero del recurso de revisión 5158, por lo que le solicito expresa el sentido de su voto y en su caso, indicar el sentido que proponen.

Comisionado Bonilla

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- En contra.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- En contra y reitero que mi propuesta sería entonces un sobreseimiento por quedarse en materia de vista.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, el resultado de votación es de un voto a favor y dos votos en contra. Uno de ellos, como se ha expresado, propone que el sentido de la resolución sea el de sobreseer por quedarse en materia y se da vista, por lo que someteré a votación de nueva cuenta este recurso de revisión con dicho nuevo sentido.

Comisionadas y Comisionado, le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Sería...

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Ah, no. Perdón, pensé que habíamos del pasado.

Sería en contra y presentaría voto particular. Gracias.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor del nuevo sentido.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por mayoría de dos votos a favor el recurso de revisión 5158 con el sentido de sobreseer por quedarse y se da vista con el voto particular de la comisionada Nava.

Ahora procederé a tomar la votación de los siete proyectos de resolución restantes, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los siete proyectos presentados.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muy bien. Muchísimas gracias Secretaria Técnica.

Y ahora, en el punto número 12 de nuestra Orden del Día de esta sesión se encuentran las resoluciones de las denuncias de la Ley de Transparencia y en esta ocasión fueron listadas, si no me equivoco, dos para su discusión. Así que le pediría a la Secretaria Técnica que nos comparte cuáles son estas que están programadas.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, con la finalidad de desahogar el punto doceavo de esta sesión ordinaria, se ponen a su consideración dos proyectos de resolución de denuncias.

Son los expedientes DLT-2542 y acumulados de la Alcaldía Álvaro Obregón y DLT-2526 y acumulados de la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- De nueva cuenta, muchas gracias, Secretaria Técnica.

Y bueno, antes de continuar con el último punto del orden del día, yo les quiero informar sobre el número de recursos de revisión y de denuncias que hemos aprobado en la sesión de hoy. Ustedes van a poder ver a continuación en pantalla el número de resoluciones que aprobamos y la clasificación por el sentido que se votó aquí en este Pleno.

Como pueden observar, la mayor parte de los recursos votados en esta sesión de Pleno se hizo un análisis de fondo porque solamente fueron desechados 38, 38 recursos. Adicionalmente, es oportuno destacar de las gráficas que están aquí a su vista, que se puede concluir que en este año se han resuelto un mayor número de recursos de asuntos que los ingresados durante todo, todo el año.

Aquí estamos viendo también en pantalla que seguido de desechar hay un 26% que corresponde a 26, perdón, ese es el total, es en números totales. 26 recursos que tienen que ver con un sobreseimiento, 23 que fueron por

revocar, 20 por parcialmente fundada y 17 por modificar. Los otros ya son menores, por supuesto, y nos dan una totalidad del 100%, siendo la mayoría eh los desechamientos y los sobreseer.

En la siguiente pantalla podemos ver los temas que han sido los más recurrentes durante esta sesión del día de hoy. Por un lado, la información que se relaciona con tabuladores, con nombramientos, renunciaciones y funciones de personas servidoras públicas. Hubo 20 registros con esta temática.

Después la información que se relaciona con licencias y manifestaciones de construcción, que fueron ocho registros y otros seis recursos que fueron relacionados con constancias de cambio de uso de suelo y escrituración de asentamientos humanos irregulares.

Aquí sí ustedes podrán ver este comparativo de medios de impugnación, los resueltos, los interpuestos por un lado y los resueltos del 2024. Como ustedes pueden ver ya aquí en este comparativo de 2024 tenemos interpuestos 8 mil 324 y ya resueltos 8675.

En la siguiente lámina ustedes pueden ver la tendencia creciente que ha tenido el número de recursos resueltos a lo largo de los años, particularmente con una tendencia sostenida a partir del año 2022.

Y bueno, se han de preguntar cómo es posible que en el presente año ya se hayan resuelto más asuntos que los interpuestos en la presente del propio año. Pues esto se debe a que al concluir el año pasado eh se tenían en trámite algunos asuntos que ingresaron en el 2023 y además en este año se resolvieron cuatro asuntos más del año 2022 que habían sido interpuestos en ese año, pero que no estaban firmes y que se tuvieron que cumplir con algún amparo.

De modo que en este año 2024 estamos cerrando con esta cifra de 8 mil 675 recursos resueltos en 2024 y con ello de nueva cuenta se sienta un récord para este Pleno del INFO de la Ciudad de México.

Ahora sí, vamos a continuar con el siguiente punto, que son los asuntos generales, Secretaría Técnica, para que nos ayude a dar el uso de la voz a las personas comisionadas en el orden en el que se registraron desde el inicio de esta sesión.

Muchísimas gracias.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Primero tenemos la intervención de la Comisionada Nava.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Adelante, colega.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidenta.

Pues, antes que hacer que abordar los temas de los cuatro asuntos que registré, justo, pues, celebrar que hoy cumplimos seis años como Comisionada y Comisionado el colega Julio César Bonilla y yo.

Entonces, bueno, pues agradecer este periodo de tiempo y a los equipos de trabajo y del INFO que nos han acompañado.

En este caso me interesa en primera instancia hacer la entrega del informe semanal de actividades del equipo Estado abierto que van del 09 al 13 de diciembre, y es el número 45. Mismos que pueden consultar en el sitio del INFO de la Ciudad de México y que pueden descargar, verificar. Justo son ejercicios de rendición de cuentas semanal y por supuesto de documentar las actividades que realizamos en el equipo completo.

En segunda instancia me interesa hacer referencia a las actividades que tuvimos con el Consejo Asesor de Estado Abierto durante este 2024, especialmente compartirles que el día de ayer 17 de diciembre tuvimos la última reunión de la 4.^a integración de este Consejo. El Consejo Asesor es un cuerpo colegiado de carácter honorario que da seguimiento, asesora y co-crea y con mi equipo de trabajo desde el INFO de la Ciudad de México, las actividades justo eh previstas en el Plan Estratégico 2019-2025 para el desarrollo de la Agenda de Estado Abierto y a la vez funge como un canal de comunicación directa con sociedad civil, con academia, sector privado, por supuesto, del ámbito especializado en distintos países y comunidades.

El Consejo Asesor de la Agenda Estado Abierto se constituyó desde su primera integración en el 2020 para ofrecer justo una ventana de comunicación de la agenda de apertura institucional Transparencia, rendición de cuentas, que busca fungir como un espacio o buscó fungir como un espacio que permitió articular propuestas para su desarrollo de este INFO de la Ciudad de México en la agenda pública en estas materias de apertura institucional y desde distintas plataformas, en las cuatro integraciones que ha tenido el Consejo Asesor, del 2020 al 2024 han participado 22 personas, de México, por supuesto, pero también de integrantes de España, Argentina, Guatemala, Chile y Francia.

El 63% de sus integrantes han sido mujeres.

La primera integración del Consejo del 2020 al 2021 estuvieron Isabel Erreguerena, codirectora de X Justicia para las Mujeres, en su momento Fátima Gamboa, también de X, Fernando Nieto del Colegio de México,

Laurence Pantin, coordinadora en su momento en México Evalúa, Leonor Quiroz Carrillo de COPARMEX, Lilia Vélez, directora de la Universidad Iberoamericana en la segunda integración del 2021 al 2022, estuvo conformada por María Barón de Directorio Legislativo en Argentina, por Alejandro González Arreola de Word Justice Project, Álvaro Ramírez del área de Administración Pública del Grupo de Investigación en Gobierno, Administración y Políticas Públicas, el GIGAP, también por María Fernanda Salazar de la Red de Politólogos, por Lilia Saúl, quien es periodista de la tercera Integración del Consejo Asesor del 2022 al 2023, estuvo coordinada por, conformada por Gabriela Alberdi, de gestión en la Asociación Civil Diálogos por Rafael Ayala, del Comité Asesor del Congreso Internacional de Transparencia, organizado por la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid y que también es activista y divulgador de este derecho humano. A saber Gisela Darle, quien eh justo estuvo en la Secretaría de Coordinación de Políticas Judiciales en el Consejo de la Magistratura de la CABA en Argentina, Rey Raúl Casares de Quintana Roo, quien en su momento estaba en el Sistema Estatal Anticorrupción. Mariana Cendejas Jáuregui y parte de El TEC de Monterrey.

También estuvo conformado por Rafael Valenzuela, integrante, en su momento, del CPC del Sistema Anticorrupción de Sonora y finalmente, la 4.^a generación que cerramos nuestros trabajos esta semana estuvo coordinada por, integrada por Eugenia Babinski de La Rioja, Alejandra Betanzos, sobre todo con enfoque en la comunicación compasiva, Adriana Gris Muñoz, cofundadora de To Gil y coordinadora de la Comisión Anticorrupción de la Barra Mexicana Colegio de Abogados.

También estuvo Miguel Ángel Gonzalo Rojas, quien es integrante de la Facultad de la Universidad Complutense de Madrid y Samuel Bonilla, quien ha sido también un ferviente impulsor de este derecho a saber.

A todas ellas muchísimas gracias por su contribución a través de mi gestión como Comisionada en las distintas, digamos generaciones del Consejo y mismo que pueden revisar todas y cada una de las actividades que tenemos que tuvimos con estos cuatro consejos en el micrositio del INFO de la Ciudad de México. Todas las sesiones fueron grabadas, documentadas para pues dejar constancia del trabajo realizado.

En tercer lugar, me interesa hacer la entrega de algo que también venimos trabajando por años, o sea por el Consejo y también pues sobre todo, por la guía, la perspectiva y la alianza de comunicación, sobre todo, con mi coordinadora de ponencias, Zulema Oviedo. Y también agradecer porque realmente esta guía nos costó eh realizarla, pues un buen número de de tiempo y sobre todo la aplicación.

Esta guía es de resoluciones abiertas, un puente para trazar soluciones con empatía. El objetivo de esta guía es ofrecer un conjunto de elementos mínimos desde un enfoque de lenguaje claro para que personas proyectistas de los organismos garantes del derecho de acceso a la información y, por supuesto, de la protección de datos cuenten con ejemplos concretos, también con recomendaciones prácticas de cómo elaborar resoluciones que sean comprensibles, accesibles e incluyentes y en las cuales la persona siempre sea el centro de la solución del conflicto que busca resolver.

Incluso los elementos que se presentan en la guía pueden ser aplicados a sentencias desde los distintos ámbitos del sector judicial y desde el ámbito de justicia y documentos que se generan en las instituciones públicas responsables de facilitar soluciones a conflictos que enfrentan personas y comunidades. Dentro de lo que he llamado el espectro amplio de justicia.

En un mundo de desigualdades, los actores e instituciones públicas deben aplicar y, por supuesto, impulsar una comunicación clara en sus acciones y determinaciones para buscar generar empatía y confianza en las personas, sobre todo hacia las instituciones que les presentan y facilitan estas soluciones.

Como señala la consultoría prodigioso volcán española, la comunicación clara transmite la información relevante de forma fácil y eficaz, y nos ayuda a conseguir nuestro propósito de hacer real el derecho que las personas tenemos a entender. Esta guía se suma al esfuerzo iniciado en 2019 con la incorporación de carátulas en cada resolución que sintetizan la información más importante del caso.

La meta es contar con resoluciones accesibles, empáticas, centradas en las personas. Son pasos para garantizar no solo el derecho a saber, sino también insistir a entender para acercar las instituciones del Estado a las necesidades de las personas.

La Guía de Resoluciones Abiertas ha sido enriquecida por integrantes del Consejo Asesor de la Agenda de Estado Abierto, que ha retroalimentado mi gestión con el objetivo justo de ampliar el espacio cívico desde el origen y e incluir estas consideraciones que emitieron en la toma de decisiones que he tenido como autoridad en transparencia desde esta INFO de la ciudad.

La implementación de esta guía de resoluciones abiertas busca contribuir a la aplicación de parámetros de justicia abierta. Esta resolución modelo privilegia el uso del lenguaje claro, sencillo, incluyente, con perspectiva de accesibilidad de derechos humanos de género para garantizar el derecho de todas las personas a entender la información pública de tal manera que las personas puedan encontrar lo que necesitan, entender lo que encontraron y

utilizar lo que encontraron para resolver sus problemas o satisfacer sus necesidades.

Esta guía de resoluciones abiertas ya está y forma parte de nuestra biblioteca digital en INFO en la ciudad para que la consulten, la viralicen, la difundan, la retroalimenten y sobre todo porque es única en su género y por supuesto, con ello también participaremos en nuestros colegas tanto del Sistema Nacional de Transparencia como cualquier autoridad que les interese hacer el impulso de justicia abierta.

Y finalmente pasar al 4.º punto que son respecto a los hitos de apertura 2024. Nosotras también cada año hemos presentado cuáles han sido los hitos principales de la actividad que hemos detonado o participado en cada año. Y este es un recuento justo sobre qué actividades y sobre qué resultados alcanzamos por el equipo que coordino en este instituto, sobre todo considerando que estas acciones abonen a la democracia a contrapesos, a fortalecer capacidades, a construir paz positiva, reducir vulnerabilidades y garantizar los derechos humanos.

En primer lugar, tenemos resoluciones abiertas un puente para trazar resoluciones con empatía, que es lo que presenté y entregué a este colegiado en el punto anterior.

Cerramos este 2024 con mil 405 resoluciones proyectadas por parte de mi ponencia, las cuales son públicas de origen, con lenguaje sencillo, perspectiva de género y de derechos humanos y testando, por supuesto, datos personales.

Algunos de los temas que posicionamos en este 24, 2024 fueron Centros de Verificación Vehicular, voto de personas en situación de reclusión, estadísticas de personas, estudiantes con discapacidad, datos estadísticos de personas remitidas ante juez Cívico y al Ministerio Público, personas migrantes, gestión del agua en la Ciudad de México, senderos seguros, uso de espacios públicos, casos de los bajo puentes, riesgos por caídas de árboles. Museo del Centro Cultural Pedro Infante.

También hicimos dos compendios de resoluciones relevantes, uno de datos personales y uno de acceso a la información pública en cumplimiento de las líneas de acción de los programas nacionales PROTAI y PRONADATOS.

En cuanto al avance de cumplimientos, tenemos un avance en el seguimiento de la atención de inconformidades de las personas por falta de información o bien por no haber accedido a los datos personales que requirieron. En donde desde octubre del 20, 20, el 12 de diciembre al 12 de diciembre del 2024, esta ponencia ha emitido un total de 2 mil 765

expedientes susceptibles a seguimiento de disposiciones y determinaciones de este colegiado. En este sentido, se han concluido en el 68% y en trámite de atención corresponde al 31%.

Ahora bien, en cuanto al piso mínimo de la evaluación de transparencia en la ciudad, en este año vimos avances en el nivel de transparencia con dos evaluaciones sobre la información que tienen que visibilizar de acuerdo a la ley. La primera fue justo tras la evaluación censal del 2023 y la segunda fue sobre la información de este 2024. Es como así tenemos un total de 252 dictámenes de evaluación de obligaciones de transparencia, de los cuales 107 fueron para solventar las recomendaciones. Y bueno, tenemos, más allá de las particularidades técnicas, más información en la Ciudad de México.

Ahora bien, en cuanto a vacíos de información, se realizaron 467 dictámenes por presuntos vacíos en los que se verificaron un total en el año de 3 mil 100 denuncias, lo que denota una cifra histórica en los 18 años de este INFO de la Ciudad de México. Así abonamos a una ciudad de México más transparente en la revisión de estas denuncias de presuntos vacíos de información, porque es información que debe estar disponible para consulta de cualquier persona en los portales públicos de las instituciones y actores de la ciudad, como en la plataforma nacional.

Y estamos ciertas que asegurar asesorar para mejorar es indispensable. Y en este sentido, en este 2024 impartimos un total de 589 asesorías individuales a 109 instituciones que impactaron a 634 personas. Además, en esta asesoría, en estas asesorías, siempre hemos contado con encuestas que nos permite recoger y retroalimentar por parte de sujetos obligados los servicios otorgados por el equipo Estado abierto.

También tuvimos tres jornadas de asesoría sobre la reforma, los lineamientos técnicos de evaluación 2024, la asesoría para la nueva gestión pública en la ciudad y también la asesoría con el Congreso de la Ciudad.

Ahora bien, en cuanto a apertura en acción contamos con distintas acciones de apertura que tuvimos un foro, un camino hacia la justicia abierta, experiencias prácticas e indicadores en el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, con personas, representantes de poderes judiciales, organizaciones de la sociedad civil y la Red Internacional de Justicia Abierta.

También estuvimos, conformamos el Foro ocho M con más información, más voz en el que hablamos justo de los cuidados y la economía en torno a ello. El encuentro de apertura en acción con la Red Ciudad en Apertura y la Red Ciudad en Datos Abiertos, realizado en el campus de la Universidad del Claustro de Sor Juana, donde nos dimos cita para avanzar en la planeación

del data en economía de cuidados y delinear acciones de difusión y socialización de los productos de la red Ciudad en Apertura.

También tuvimos dos jornadas de apertura en acción sobre el protocolo de apertura y transparencia ante el riesgo, prevención, reacción y recuperación, en colaboración con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad, así como el Seminario Universitario de Riesgos Socioambientales de la UNAM y, por supuesto, con nuestras aliadas del CENAPRED.

Realizamos en estos dos talleres sobre el protocolo En el campus de Universal. Volvimos a lanzar también la convocatoria de Calaveras Abiertas en este 2024, mismas que presentamos en el claustro de Sor Juana con nuestra amiga La Catrina.

Y en el apartado de estos sitios 2024 de medir para mejorar, hemos presentado también en esta área de estudios y diagnósticos la presentación del análisis de solicitudes de información pública en la ciudad relacionadas con la niñez en las instalaciones COPRED junto con Canal 11 Niñas y Niños y El Caracol.

También elaboramos un estudio de investigación aplicada sobre las respuestas a solicitudes de información en materia de medio ambiente y un reporte especial de programas y acciones sociales del 2023.

Realizamos dos mesas de trabajo de espacios abiertos sobre la gestión del agua en la ciudad y su calidad en el marco de espacios abiertos en las que activamos el protocolo de apertura y transparencia ante el riesgo y generamos el reporte “Agua pasa por mi casa”.

En cuanto a diagnósticos, generamos cinco informes a partir de cuestionarios autogestivos que nos permiten conocer la información que generaron los actores e instituciones públicas sobre sus unidades de transparencia, sus comités de transparencia, medidas de accesibilidad, así como el trabajo en datos abiertos y de apertura institucional.

En delito 2024 sobre abrir datos para incidir, realizamos justo con esta perspectiva de incidencia social, el Lideatón sobre mujeres, economía de cuidados, así como la segunda edición del certamen del Datatón sobre economía de cuidados, con 20 aliadas convocantes que provienen de organizaciones de sociedad civil, personas expertas en datos, en economía, en cuidados, así como redes nacionales e internacionales.

En el marco de este Datatón tuvimos cuatro sesiones de mentoría, seis proyectos registrados, tres proyectos ganadores.

(FALLA EN LA TRANSMISIÓN)

Ok. En el marco de esta Datatón, bueno, tuvimos cuatro sesiones de mentoría, seis proyectos registrados, tres proyectos ganadores. Y estos proyectos, pues van dirigidos al 45% de la población de nuestro país, mujeres que son susceptibles... Ah no, perdón, 45% de la población de nuestro país justo que son susceptibles de ser cuidadas y aproximadamente 3 millones de ellas que prestan un servicio de cuidados en la Ciudad de México.

También realizamos un laboratorio de datos abiertos, el cual constó de dos sesiones impartidas por Abrimos INFO con 150 personas promedio en cada una.

En nuestro portal de datos abiertos de transparencia nos sumamos a la conmemoración de 18 años del INFO de la ciudad con la liberación de más de 1 millón 800 solicitudes de información, además de conjuntos temáticos sobre el Congreso local y resoluciones de recursos de revisión.

En cuanto a apertura incluyente para no dejar a nadie atrás respecto al trabajo que realizamos con poblaciones en situación de vulnerabilidad, concretamente niñez y juventudes en zonas semirurales y de comunidades migrantes, llevamos el derecho a saber con la actividad cuentacuentos de apertura por medio del cuento una ciclovía para Paula y con ayuda de Jacqueline Lajo Pelotita realizamos actividades lúdicas.

También este año cobró vida Yectli como mascota del INFO de la ciudad y vehículo para acercarnos con la niñez.

Sobre conocimiento abierto participamos por 6.^a vez en el Pabellón de la Transparencia en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, con las presentaciones del Protocolo de Apertura y Transparencia ante Riesgos y con el libro Parlamento Abierto, experiencias y recomendaciones de apertura institucional para el Congreso de la Ciudad.

También en materia de fortalecimiento del espacio cívico, contamos con la 4.^a generación del Consejo Asesor de la Agenda Estado Abierto, conformada por cinco personas especialistas de México, España y Argentina.

En cuanto a trascender fronteras y tejer redes, también comentar que se tuvo la participación en tres comisiones temáticas del Sistema Nacional de Transparencia, la de Estado abierto y Transparencia Proactiva, la jurídica de criterios y Resoluciones y de Derechos Humanos, equidad de género e Inclusión social. Destacar que como resultado del trabajo en materia de

apertura, logramos incidir en siete momentos a lo largo de seis años para abonar a la narrativa de Estado abierto y el último de este año, justo en la reciente sesión del Consejo Nacional del Sistema, que fue el pasado lunes, aprobamos la política de apertura institucional, el modelo de apertura institucional y el Programa Nacional de implementación modelo de datos abiertos con la inclusión de las definiciones de Estado abierto de apertura institucional con los cinco elementos que acuñamos durante mi gestión.

En las redes nacionales, realizamos la campaña de 16 días de activismo para visibilizar los micromachismos en el marco de las actividades del Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva de la Ciudad.

Y en el ámbito internacional participé en distintas redes también, pues destacar sobre todo algunos de los hitos alcanzados sobre, en cuanto al encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información que se realizó en Brasil, donde discutimos sobre democracia ambiental.

En la Red Internacional de Justicia Abierta, llevamos el cuento de “Una ciclovía para Paula” como buena práctica de participación de la niñez y sobre todo de inclusión desde con estos ejercicios, desde la generación, desde la niñez y no desde la adultez. Y también en una ciclovía para Paula, justo generó este interés en distintos países.

También en La Rioja continuamos con el impulso del Índice de Transparencia Pasiva en México y en la Conferencia Internacional de Comisionados de Información continuamos trabajando por el acceso a la información de personas con discapacidad.

En el terreno legislativo, en este Pleno aprobamos y enviamos al Congreso de la Ciudad la iniciativa para armonizar los conceptos de Estado abierto y de apertura institucional para incluirlos en la Constitución de la ciudad y también en la Ley de Transparencia.

Nos registramos y participamos en el Día Internacional de Datos Abiertos, en las semanas de Gobierno Abierto, de apertura parlamentaria y en el marco de este último presentamos las guías de Parlamento Abierto y los checklist de las casas de gestión para implementar la apertura parlamentaria con personas legisladoras tanto de diputaciones federales, senaduría y diputaciones de la ciudad.

Agradecer, pues, profundamente por sumar, agradecer a todas las personas de mi equipo que me acompañaron durante este 2024, así como a cada una de las personas que forman parte de este instituto y que colaboraron en el desarrollo de esta agenda de trabajo y en su acompañamiento. Referiré a quienes son y fueron parte de mi equipo en este 2024:

Anabel Mora, Andrea Angelini, Andrea Ramos, Claudia Vázquez, Cristian Cabanillas, Daniel Rosemberg, Daniel Cervantes, David Jiménez, David Martínez, Enrique López, José Hernández, Julio Hernández, Iveth Olivos, Lorena Peña, Lulú García, Manuel Esparza, Soledad Rodrigo, Melissa Romero, Nancy Ruiz, Nora Corona, Sonia Quintana, Thalía Villa Gómez, Ulises Aquino, Ulises. Mendoza, Ulises Pérez, Zulema Oviedo, Rosa Elena. Cortés, Samara Fernández, Fernanda Guerrero, Evelyn Salazar, Héctor Rubio, Maranatha Morales e Iván Martínez.

En total tenemos la vigencia de conformar este equipo de Estado abierto por 26 personas, 11 hombres, 15 mujeres que conforman el 11.55% del personal de este garante de la ciudad. Por supuesto, agradecerles a todas ellas por tener la disposición para visibilizar los resultados, dar seguimiento, tener retroalimentación al trabajo que realizamos y encabezó, así como compartir con mis colegas Laura y Julio César, así como en su momento Marina y Arístides, por estos ya seis años de colaboración que se cumplen justo el día de hoy, nuestro último Pleno del 2024.

Así que bueno, pues agradecer profundamente y por supuesto a la vida que nos permite tener este espacio de colaboración pública, porque en este cierre del 2024, tan intenso como los seis años que precedieron, es primordial siempre recordar que somos personas que tenemos una característica finita en términos de nuestro paso por este mundo y también, por supuesto, por las instituciones. Así que por los resultados nos conocerán en todos los ámbitos, de manera privada y por supuesto de manera pública y también en nuestras familias.

También agradecer, extender el agradecimiento a todas las personas que han participado en este Instituto en el Sistema Nacional de Transparencia, a mis colegas que han acompañado algunas de las aventuras impulsadas en estos seis años y en cómo logramos impactar esta narrativa de Estado abierto. Sin el apoyo de cada una de ustedes, hubiera sido un alcance completamente distinto.

Tenemos muchos retos por delante y una coyuntura que estamos justo enfrentando y qué mejor manera de hacerlas unidas con el objetivo de incidir en lo que venga, porque tenemos que asegurar que contemos con mecanismos para ejercer estos derechos humanos a saber y a la privacidad.

Quiero quedarme justo con retos del presente, desearles a todos salud, inclusión, respeto, perseverancia, reconocimiento a los esfuerzos y a las aportaciones de todas y cada una.

Me parece que en este gran reto actual que tenemos, no solo en este INFO, sino a nivel personal, como sociedad y que vayamos por una inclusión, respeto, construcción de acciones genuinas, colaborativas, que abonen a la paz positiva, porque ello impactará en la calidad de instituciones, personas, comunidades que vamos generando a lo largo de nuestras vidas.

Así que muchísimas gracias por este 2024. Ciertísimo de que estamos construidas cada vez cada una de nosotras en individual y vamos a dejar huella muy distinta. Y eso me parece también que es de reconocerse, porque la pluralidad es parte de nuestra cotidianidad, de este mundo y es la riqueza.

Así que bienvenidas las inclusiones, los respetos, la visibilidad de todas y cada una de nosotras.

Muchas gracias y una disculpa por este, la extensión, pero ameritaba un poco en mi consideración. Gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias colega Nava. Y estamos también aprovechando que estamos cerrando este año, así que ciertamente hay muchas cosas que tenemos que comunicar.

Yo aprovechar para reconocer que ya la *geolotita* efectivamente ya existe, ya está la marioneta en físico y por supuesto que se estará seguramente ocupando de manera intensiva a través de la Dirección de Estado abierto, pero estaría fabuloso que toda la institución también pudiera hacer uso de ella, de nuestra mascota institucional.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Es de todos, claro, es del INFO.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Justamente. Yo creo que hay esfuerzos bien padres que se pueden hacer con ciertas poblaciones, particularmente las poblaciones de niñas y niños y adolescentes, que una mascota así, con esa creatividad puede hacer que llegue más fuerte y más sólido nuestro mensaje institucional. Qué chévere!

Pero bueno, muchas gracias colega Nava. En mi caso este pedirle a la Secretaria Técnica que nos apoye pasando el uso de la voz a la persona siguiente dentro de la lista, que si no me equivoco es nuestro colega Julio César Bonilla.

Adelante, Secretaria Técnica.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Sí, la siguiente intervención es del Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidenta, Secretaria, compañeras. Buenas tardes a todos los que nos siguen a través de la red digital del INFO Ciudad de México, en este que es nuestro aniversario, como bien ya lo anticipaba la Comisionada Maricarmen Nava.

Hoy hace seis años exactamente el Congreso de la Ciudad de México, en su primer legislatura, nos designaba a cuatro de cinco comisionadas y comisionados del Pleno de esta INFO Ciudad de México, iniciando una nueva etapa, una nueva era para este instituto que se fue consolidando de manera creciente a lo largo de estos seis años.

Muchas han sido las variables a favor de este instituto y de la propia capital en materia de apertura gubernamental, de rendición de cuentas, de transparencia, de protección de datos personales, de trabajo en territorio y de vinculación directa con esta gran sociedad. Y qué decir de todas las acciones que el INFO Ciudad de México a lo largo de estos seis años emprendió ante momentos tan complicados como fue, primero recuperarse de la crisis institucional en la que estaba o la que se encontraba en la Ciudad de México hace seis años, una crisis que impactó tanto al sector humano como al material y que pudimos recuperar con mucho esfuerzo, dedicación, pasión y compromiso.

También después vino una etapa complicada, como ustedes saben, que fue la pandemia ocasionada por el COVID-19, una etapa sumamente compleja para México y para el mundo, en donde el INFO Ciudad de México supo reinventarse, colocar en el centro las posiciones de vanguardia que siempre lo han caracterizado en la defensa de principios, derechos y libertades fundamentales como son el acceso a la información pública y la protección de los datos personales, para también transformar más adelante la forma ya en la apertura post pandemia de cómo comunicamos los derechos, acercándonos al territorio de toda la capital del país y a todos los mecanismos de participación social que pudieron fortalecer las vías institucionales, culturales y sociales de este Instituto.

También en la inversión que se hizo en materia tecnológica, nos ayudó a que este último trienio, justamente encabezado por el doctor Guerrero García, ocupáramos un lugar privilegiado dentro de los institutos del Sistema Nacional de Transparencia y de la propia región en materia de inteligencia artificial. Nuevas tecnologías como mecanismos y herramientas para potencializar los derechos.

Ha sido un arduo camino, un arduo camino que nos ha ayudado, insisto, a colocar al Instituto en el lugar que nunca debió haber dejado en la historia. Hoy nos encontramos ante tiempos de cambio y de transformación. Son tiempos que para nosotros también significan una oportunidad para

reivindicar estas que son dos banderas pilares para cualquier democracia: el acceso a la información pública y la protección de los datos personales.

Vamos a seguir librando esta batalla en la medida en que esta ciudad también lo necesita, lo exige y lo reclama. Esta ciudad que históricamente ha sido producto de luchas sociales, culturales, jurídicas, que naturalmente dan forma y rostro a una nueva forma de entendimiento de la constitución, del derecho, del poder de nuestra democracia. Y es por tanto, que la gente siempre seguirá siendo el núcleo central de la actuación institucional del INFO Ciudad de México, el punto de ida y vuelta.

Este es un breve, brevísimo resumen, pero tenía que decirlo son seis años de un trabajo, pues muy fuerte, muy intenso en todos los equipos de trabajo de la Ciudad de México. Mis compañeras de Pleno, mi compañero de Pleno, hemos entregado lo mejor que hemos podido para que justamente el INFO Ciudad de México siga colocándose a la vanguardia en esta materia y en este momento no será diferente. Encabezado por la Comisionada Presidenta Laura Lizette, con Maricarmen ahora y con su servidor seguiremos librando esta batalla en los meses, en los años que vienen; pero tengan seguro que la vigencia del acceso a la información pública, la transparencia, la protección de los datos personales y con ello la autodeterminación informativa, seguirá vigente en esta gran capital.

Bueno, finalmente quiero decirles que el pasado jueves 12 de diciembre, en las instalaciones de este Instituto se realizó la sesión solemne en honor a nuestro querido amigo el doctor Guerrero García, en la que reconocimos su labor como Comisionado Ciudadano del INFO CDMX. Esto, además de compartir los resultados alcanzados y los desafíos enfrentados durante su gestión.

El pasado 12 de diciembre, justamente el doctor Guerrero García nos provocó, y con mucha inspiración, esta Sesión Solemne en la que compartimos con amigas y amigos del Sistema Nacional de Transparencia, con autoridades de la Ciudad de México y con el Pleno mismo, qué tipo de instituto tenemos hoy gracias también a su liderazgo al frente de estos tres últimos años y como parte integral del Pleno durante los últimos seis años. Una gran trayectoria durante su liderazgo y capacidad dejaron una huella imborrable en el Instituto y la tutela de derechos en la capital del país.

A la distancia, te reitero mis mejores deseos para lo que venga, querido amigo.

Asimismo, ese día participé en el Panel Regulación de la Inteligencia Artificial en las Instituciones Públicas, organizado por las Comisiones de Gobierno Digital y Derecho Laboral del INCAM, donde compartí un espacio con José

Luis Hernández de White Box Project Institute y de Gustavo Parra Noriega, a quien junto con Carlos Ferrán Martínez, les agradezco la invitación.

Por otra parte, ayer por invitación de mi amiga la Comisionada Enríquez, participé en la mesa Inteligencia Artificial y Compliance del 4.º Congreso Nacional de Compliance e Integridad en el Sector Público, donde compartí espacio para Merino Téllez, Francisco Santana, Alma Ibarra y Patricia Talavera, a quien le reconozco sus reflexiones en torno a la aplicación de las nuevas tecnologías y la inteligencia artificial.

Asimismo, reconozco a todas las personas que nos acompañaron en el INFO y a la distancia.

De igual forma, el día de ayer participé en el 4.º conversatorio sobre el Acuerdo Regional de Escazú Retos y Oportunidades al 2030, organizado por el CITCE Liga Mundial de Abogados Ambientalistas, Consejo de la Magistratura de Buenos Aires, Cámara de Casación y Aplicación de Buenos Aires, Instituto Mexicano de Derecho Forestal y el Centro Boliviano de Derecho Ambiental y Cambio Climático.

Durante este conversatorio analizamos diversos temas en el marco del Acuerdo de Escazú, presentando las diversas perspectivas y tendencias jurídicas en las instituciones que participamos. Por ello, reconozco al doctor Jorge Atilio Franza por la organización de estos conversatorios y le agradezco la invitación.

Pues esto es en realidad el cierre de estas actividades 2024, anticipando bueno que vendrán tiempos sumamente interesantes para la Ciudad de México y las transformaciones institucionales de nuestro propio instituto, pero que sepan que vamos a mantenernos a la altura, como lo hemos hecho durante estos seis años, defendiendo como siempre y poniendo en acción sobre todo los derechos de acceso a la información pública, el de la protección de los datos personales y naturalmente la rendición de cuentas.

Quiero agradecerle a todos los equipos de trabajo del INFO Ciudad de México su incansable labor, su pasión, su compromiso, su dedicación y su gran empeño, porque sin ustedes no hemos o no hubiésemos podido lograr todos los resultados que hemos alcanzado a lo largo de este, de este camino. Naturalmente, a todos mis equipos de trabajo, que ya nos hemos reuniendo con ellos, a mis compañeras de Pleno por esta gran oportunidad que nos brinda la vida, nuestra democracia en la capital y la propia Ciudad de México, una ciudad maravillosa a la que le debemos justamente estar aquí el día de hoy y por la que seguiremos luchando.

Muchas gracias y muy buenas tardes a todas y todos.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Bonilla.

Y ahora, Secretaria Técnica, me toca a mí. De modo que en esta ocasión quiero hacer, como lo solemos hacer, un par de secciones. En un lado voy a poner algunas entrevistas que naturalmente de hecho se derivan de esta, digamos, de la ocupación de la presidencia y pues de la incertidumbre que ha generado este contexto con respecto a la evolución de los organismos garantes de transparencia y privacidad o a esta reconfiguración más bien.

Aquí, como pueden ustedes ver en pantalla, he tenido la oportunidad de participar en distintos espacios de medios, en Milenio con Héctor Zamarrón y Cecilia Salamanca, también estaremos en Abogacía con Mateo Mancilla, en el Reforma, con Scarlet Romero, también en TV mexiquense mañana 19 de diciembre a las 11:30 horas y también en Capital 21 con Fernanda Tapia el próximo viernes 20 de diciembre a las 10:00 de la mañana.

Muchas gracias por la consideración. A final de cuentas, lo que queremos es dar este mensaje a todas y a todos con respecto a que el trabajo en este instituto sigue, sigue en firme y seguimos trabajando con mucho ánimo y con la dedicación de siempre y con toda la responsabilidad de innovación que nos ha caracterizado en este INFO La Ciudad de México.

Y por otro lado, compartir distintos proyectos que hemos estado impulsando, dando a conocer los distintos avances que en distintas trincheras hemos tenido desde este instituto.

Y bueno, ahora compartirles aquí algunas actividades pasadas, algunas ya no quiero ser redundante porque las han mencionado mis colegas, pero estuvimos en la ceremonia de entrega de reconocimientos para los egresados de los cursos de formación de Oficiales de Cumplimiento en Inteligencia Artificial de un programa de alfabetización digital que ha impulsado White Books Project Institute. Creo que ha sido maravilloso la oportunidad que tenemos de adentrarnos en la materia de la inteligencia artificial y que sin duda puede traer beneficios institucionales a este INFO, pues ya cuentan con estos oficiales de cumplimiento.

También compartirles, como bien lo dijo mi Comisionado colega Julio César Bonilla, que tuvimos nuestra Segunda Sesión Solemne del año en el INFO. Lo hicimos en esta ocasión con la oportunidad de despedir a nuestro colega y amigo el Comisionado Rodrigo, en aquel momento y, por supuesto, esta sesión fue grabada y podrán ustedes ver la transmisión. Pero en aquel momento pudimos compartir con él algunos momentos que han marcado nuestra relación profesional dentro de este INFO, los avances que tuvimos

en conjunto con él, reconocer ese liderazgo y compromiso con la institución, particularmente ese sello que imprimió a partir de su presidencia y las acciones del Instituto que fueron marcando, digamos, esta trayectoria. Y, por supuesto que su gestión, al igual que lo ha sido la de mi colega Bonilla, ha sido fundamental para podernos consolidar como un referente y lo hemos hecho en conjunto. Este colegiado, que ha impulsado diversas temáticas, proyectos que ha refinado procesos y con los que hemos llegado cada vez a más personas a lo largo y ancho de esta gran capital.

Por otro lado, también compartirles que fue la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo del Sistema Nacional de Transparencia del año 2024. Aquí lo que se hizo fue la emisión de un voto institucional. Es la parte de arriba a la derecha que ustedes ven en pantalla. Fue un bote institucional que previamente fue aprobado en este Pleno en un acuerdo en el que se emitió el modelo de apertura institucional y política de apertura institucional, así como el programa de implementación Modelo de la Política Nacional de Datos Abiertos.

Probablemente uno de los últimos proyectos que se aprobó en Consejo del Sistema Nacional, probablemente también la última sesión del Consejo del Sistema Nacional. De modo que qué bueno que fue justamente la materia de apertura que se ha impulsado desde la Comisión correspondiente dentro del Sistema Nacional la que pudo ser aprobada en esta ocasión y quedarse como un referente.

Enhorabuena por los trabajos que se han hecho desde esa comisión, todos sus integrantes, aquellos que lo han liderado, por cierto, también integrado por la colega Nava aquí presente.

Y bien compartirles también, como ya dijo el Comisionado Julio César, que fue el 4.º Congreso de Compliance e Integridad en el sector Público, se enfocó al tema de nuevas tecnologías y de inteligencia artificial y su aplicación. Sin duda el tema ha estado muy en boga. Él formó parte de una de las mesas.

Estuvimos ahí invitando a diversos especialistas en la materia. Creemos que el enfoque de compliance es muy importante, muy relevante para todas las instituciones públicas, que es una buena práctica que se exporta desde el sector privado, pero cada vez ha tenido más penetración en el sector público, muy importante para no ver de manera aislada el cumplimiento de distintas normatividades, sino verlo de una manera institucional, integral y poder así hacer frente a los distintos riesgos que enfrentamos las instituciones actualmente en nuestro país y en la Ciudad de México.

Agradecida con el INAP, con el World Compliance Association, Capítulo México, con el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción y por supuesto con todo el equipo del INFO por haber hecho este 4.º Congreso Nacional posible. Por ahí presentes distintas personalidades Rafael Martínez Ponce, Magdalena Rodríguez, Carlos Alberto Pérez, Luis Miguel Martínez Anzures, Néstor Aparicio, el colega Julio César Bonilla, David Merino, José Adrián Cruz, Francisco Santana, Paty Talavera, Jessica Padilla, María Elena Sánchez, José Marco Romero, Elisa Suárez Bellido y María Angélica Siero Noriega.

Muy agradecidas con todas estas participaciones y con la generosidad de regalar su tiempo para que sigamos incrementando pues esta noción de buen gobierno y desarrollando más nuestras capacidades al interior del servicio público.

Y bueno, antes de cerrar, pues también no me queda más que agradecer, agradecer a todas las personas que han seguido estas sesiones a lo largo de este año 2024 y que nos acompañan el día de hoy.

Estamos en el Pleno, en nuestro último Pleno de 2024 que como órgano garante, por supuesto que ha estado lleno de retos, no solamente en cuanto a la numeraria, que va siendo ascendente en medios de impugnación y que ya describí un poco antes de iniciar asuntos generales, sino que nos estamos enfrentando a otras situaciones.

Pues por un lado, dos de nuestros colegas han terminado su encargo, hubo cambio de presidencia aquí al interior de este instituto, estamos viendo efectivamente una transformación, un reajuste administrativo que viene para los organismos garantes de privacidad en el país y por supuesto en esta Ciudad de México, entre varias otras cosas que se han dado en este año 2024.

Pero bueno, después de acompañarlos a lo largo de 46 sesiones, estas 46 sesiones que nos hemos acompañado mutuamente en estas ordinarias y las dos solemnes de este año, que ya sumarían entonces 48 sesiones en este instituto. Yo tengo que decirle a todas las personas solicitantes, a las personas recurrentes, a las denunciantes que sin duda alguna estén seguras y seguros de que en este instituto seguiremos salvaguardando sus derechos, sus derechos de acceso a la información y protección de datos personales que siguen siendo reconocidos y están activos en nuestra Constitución y leyes en nuestro marco normativo.

Por supuesto que seguiremos trabajando incansablemente por hacer llegar la información que ustedes necesitan para que conozcan sobre sus derechos. Qué hacer en caso de que sientan que alguno de estos derechos fue

transgredido por algún ente público de esta Ciudad de México; y decirles que este Instituto, como siempre, seguirá siendo un Instituto de casos de puertas abiertas, una casa abierta para todas y para todos en lo que los podamos apoyar y en relación con nuestros dos derechos que son fundamentales y trascendentes para la vida de todas las personas, particularmente las y los capitalinos.

Nosotros, por supuesto, haremos lo que nos corresponde también, en este Pleno continuaremos con las votaciones en la parte sustantiva. Seguiremos llegando a la plaza pública, siendo una institución de territorio, siendo una institución que se acerca a las personas y que busca comunicar de una manera más cercana, más sencilla, todo lo que hacemos desde esta institución.

Seguiremos con las capacitaciones, seguiremos evaluando y seguiremos, por supuesto, haciendo verificaciones. Uno en materia de acceso a la información, otra en materia de protección de datos personales, porque el trabajo no ha concluido, por supuesto.

Así que agradecer profundamente a todo el equipo del INFO de la Ciudad de México que ha hecho esto posible, que con su trabajo incansable, responsable, comprometido y por supuesto de una gran especialización, han hecho que cada vez más y más capitalinas y capitalinos conozcan sus derechos y los ejerzan.

Les deseo felices fiestas a todas y a todos y les recuerdo que vamos a regresar el 8 de enero y tendremos nuestra Primera Sesión Ordinaria el día 15 de enero, para aquellos que siguen nuestras transmisiones de sesión de Pleno para que estén atentos a nuestras redes y, por supuesto, de todas maneras el trabajo no se detiene. Seguiremos informando y seguiremos comunicándonos con todas y todos a través de nuestras redes.

¡Hasta pronto! Nos despedimos. Que tengan un excelente, excelente tarde ya y lo seguiremos viendo hasta enero 2025.

Muchas gracias, colegas por estos, este tiempo compartido, estas 48 sesiones que hemos compartido y seguimos adelante.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- ¡Felicidades!

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Coman rico.

--oo0oo--